



Universidad
Rey Juan Carlos

CÁTEDRA DE ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN JUDICIAL

José Manuel Maza Martín



CONTEXTUALIZACIÓN

La administración judicial desempeña un papel fundamental en el mundo jurídico como medio útil de prevención y de ejecución.

Se trata de una figura jurídica que se adapta a cualquier orden jurisdiccional del derecho: mercantil, penal, civil y laboral, cada uno con su propia normativa de desarrollo.

Nuestro ordenamiento jurídico tiene una carencia en lo relativo a esta figura imprescindible y única: la del administrador e interventor judicial que opera indistintamente en la jurisdicción mercantil, en la penal, en la civil y en la laboral.



PROBLEMÁTICA

1. Sobrecarga de trabajo en los juzgados.
2. Dilatación de los resultados.
3. Marco teórico único sobre la administración judicial, que actualmente es disperso, complejo y variado.
4. La no existencia de una regulación unitaria de esta figura.
5. Redacción del Estatuto Jurídico del Administrador Judicial Único.

CONTACTO:

D. Pedro Martín Molina. Director Académico.
Email: pedromartin@atarazana.net Teléfono: 670 704 826
Web: www.catedraadministracionjudicial.com





PROPUESTA

El propósito de la Cátedra es el de profesionalizar una figura de ayuda a los ciudadanos en su relación con la justicia y para los jueces en su tarea de administrar justicia.

Nuestro objetivo es la consecución de un funcionamiento más práctico de la administración judicial a través de la homogenización. Por eso nuestro primer trabajo será la redacción de un estatuto jurídico único que dé respuesta a las cuestiones que la administración suscita; que estudie y abarque en un único documento para toda la normativa por la que debe regirse la administración judicial.

Y con ello, dar visibilidad a una figura de gran eficacia en el aseguramiento del resultado de los procesos judiciales y que permite repartir y administrar la totalidad del trabajo en los Juzgados.

CONTACTO:

D. Pedro Martín Molina. Director Académico.
Email: pedromartin@atarazana.net Teléfono: 670 704 826
Web: www.catedraadministracionjudicial.com



RETO

Un Estatuto adaptado a cada norma legislativa que debe contener:

- **Título primero.-** Contexto que nos sitúe y desarrolle qué se entiende por administración judicial. Presupuestos, procedimientos y constitución de la misma.
- **Título segundo.-** Desarrollo de un estatuto jurídico de la administración judicial.
- **Título tercero.-** Actuación de la administración judicial. Administrar y gestionar patrimonios y sociedades. Administrar, gestionar y custodiar activos.
- **Título cuarto.-** Efectos de la actuación de la administración judicial.
- **Título quinto.-** Honorarios y retribución.
- **Título sexto.-** Responsabilidad.
- **Título séptimo.-** Desarrollo procesal de la norma.
- **Título octavo.-** Sistema de recursos y normativa europea.

**CONTACTO:**

D. Pedro Martín Molina. Director Académico.
Email: pedromartin@atarazana.net Teléfono: 670 704 826
Web: www.catedraadministracionjudicial.com





ACCIONES

- Planes de formación continua a través de cursos, congresos y seminarios para fomentar la especialización y la actualización de conocimientos de todos los profesionales dedicados a la administración judicial y a quienes quieran acceder a la misma.
- Impulsar el diálogo con el legislador, con el objetivo de promover la unificación de la figura del Administrador judicial.
- Impulso y promoción de libros, artículos y publicaciones especializadas dirigidas a los profesionales de la administración judicial. Siendo así una fuente de difusión del conocimiento y la experiencia jurídica y empresarial.
- Establecer relaciones internacionales, con el mundo jurídico y académico con el objeto de promover la implantación de la figura del administrador judicial.

CONTACTO:

D. Pedro Martín Molina. Director Académico.
Email: pedromartin@atarazana.net Teléfono: 670 704 826
Web: www.catedraadministracionjudicial.com



METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Cátedra cuenta con un Consejo Académico formado por magistrados, profesores universitarios, intelectuales y personalidades de prestigio.

Nuestro trabajo se desarrolla a través de Comisiones Interdisciplinarias, abiertas a la participación de todos los profesionales implicados.



CONTACTO:

D. Pedro Martín Molina. Director Académico.
Email: pedromartin@atarazana.net Teléfono: 670 704 826
Web: www.catedraadministracionjudicial.com

